



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*Municipalidad Provincial de Huaral*

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390-2022-MPH**

Huaral, 31 de octubre de 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de celebrarse en la fecha, el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Es el caso de Francesco Dassaev de la Cruz Ávila, joven natural de Huaral, quien nació el 09 de agosto del 2003, desarrolló sus estudios primarios en el Colegio Jhon F. Jennedy de Huaral y actualmente reside en España desde los 06 años de edad. En el 2021, Ibai Llanos y Gerard Piqué organizaron el evento deportivo denominado "2021 Balloon World Cup", basado en un juego que consiste en que no caiga el globo; que se viralizó a través de las redes sociales y que tuvo lugar el 14 de octubre de 2021, en la provincia de Tarragona, España.

En ese entonces, fue un Huaralino quien dejó en alto el nombre del Perú con su participación en el "2021 Balloon World Cup", logrando ser campeón del primer mundial de globos de la historia, representando a nuestro país. Esta victoria, fue aplaudida y reconocida por el actual Presidente de la República y la entonces Presidente del Congreso de la República, así también por parte del Comité Olímpico Internacional.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

**ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** al joven Huaralino **FRANCESCO DASSAEV DE LA CRUZ AVILA**, en mérito a su destacada participación y haber obtenido el campeonato mundial del primer BALLOON WORLD CUP, realizado en España en octubre de 2021; en el marco de las celebraciones por el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
-----  
Jaime Uribe Ochoa  
ALCALDE